

ANEXO 3

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO
COLECCIONES DIGITALES UNIMINUTO**

Fecha (DD/MM/AAAA) **18** / **01** / **2018**



1. Datos de la publicación (trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros) y del(los) autor(es)

| Documento de Identidad | | Apellidos | Nombres | Correo electrónico |
|------------------------|------------|------------------|----------------|-----------------------------|
| Tipo | Número | | | |
| CC | 1013658370 | Barrera Vergel | Ángela Tatiana | tianabv@gmail.com |
| CC | 1015453187 | Casallas Politte | Lina Manuela | Limacapo.emotions@gmail.com |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

| | |
|--|--|
| Título del documento | De la Violencia ciudadana a la cultura ciudadana |
| Nombre del evento origen (si aplica) | Trabajo de grado |
| Fecha del evento (si aplica) | 2 de noviembre de 2017 |
| Palabras claves (materias): Comunicación, cultura ciudadana, violencia, | |

2. Autorización de publicación de documentos en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto

Mediante este documento autorizo a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para publicar el documento (artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) que a la fecha entrego en formato digital, y doy plena autorización a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de forma indefinida, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, leyes y jurisprudencia vigente al respecto, haga publicación de este en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, ubicado en el sitio Web <http://repository.uniminuto.edu:8000/jspui/> para fines educativos y no lucrativos. Esta autorización es válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato digital, electrónico, virtual y para usos en redes, Internet, extranet, y cualquier formato o medio conocido o por conocer.

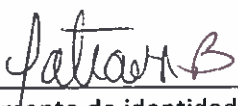



EL AUTOR expresa que el documento (trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) objeto de la presente autorización es original y lo elaboró sin quebrantar ni suplantar los derechos de autor de terceros, y de tal forma, el documento (trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre éste. En caso de queja o acción por parte de un tercero referente a los derechos de autor sobre el documento (artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) en cuestión, EL AUTOR asumirá la responsabilidad total y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos, la Corporación Universitaria Minuto de Dios actúa como un tercero de buena fe.

Toda persona que consulte ya sea el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, como el Catálogo en línea u otro medio electrónico, podrá copiar apartes del texto citando siempre la fuente, es decir el título del trabajo y el autor. Esta autorización no implica renuncia a la facultad que tengo de publicar total o parcialmente la obra en otros medios.

La autorización debe estar respaldada por las firmas todos los autores del documento (trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros).

Si autorizo.

| 3. Firmas de autor(es) | |
|--|--|
| Firma autor 1  Documento de identidad N°: 1013650370 de Btaí | Firma autor 2  Documento de identidad N°: 1015453187 de Btaí |
| Firma autor 3 Documento de identidad N°: | Firma autor 4 Documento de identidad N°: |



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



52074

En la ciudad de Soacha, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el dieciocho (18) de enero de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Primera (1) del Círculo de Soacha, compareció:

ANGELA TATIANA BARRERA VERGEL, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #1013658370 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



70o6d068mpqx
18/01/2018 - 15:28:16:734



LINA MANUELA CASALLAS POLITTE, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #1015453187 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



7uw952o1oeof
18/01/2018 - 15:28:57:554



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de AUTORIZACION.



NUBIA AMPARO LOSADA MEÑACA
Notaria primera (1) del Círculo de Soacha - Encargada

El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 70o6d068mpqx